

Núm. 288

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 164247

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

20066

Resolución de 29 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Economía Social.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo

cve: BOE-A-2022-20066 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288

Jueves 1 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 164248

previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosoadministrativa.

Madrid, 29 de noviembre de 2022.—La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, P.D. (Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios, Soledad López Larrío.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social

Secretaría del Secretario de Estado

Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría de Secretario de Estado.

Número de plazas: 2.

Nivel Complemento de Destino: 17. Complemento Específico: 8.001,70.

Localidad: Madrid.

Adscripción GR/SB: C1/C2.

ADM: AE.

cve: BOE-A-2022-20066 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288

Jueves 1 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 164249

ANEXO II

\neg	^ _	\sim		\sim	A I A	LES
. ,	Δ I	1 15	r	<.\\	имд	ı – >

Primer Apellido:		Segundo Apellido:			Nombre:						
D.N.I.:	Cuerpo o Escala	la:			N.R.P.:						
Domicilio, Calle, y Nº.:		Provincia:		Localidad:	Teléfono:						
DESTINO ACTUAL											
Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:							
Nivel: Grado C	Consolidado:	Localidad y Teléfono Oficial:									
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		NIVEL Y IPLEMENTO PECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE		IIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD					
(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente. SE ADJUNTA CURRÍCULO											
	En	, 6	a	. ded	e 2022.						
SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL											

Paseo de la Castellana, 63 (28071 MADRID)